

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2022.

NOTA CIRCULAR N° 085/22

A LAS EMPRESAS ASOCIADAS

Ref.: Nuevas herramientas de financiamiento pyme

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a los efectos de informarles el resumen ejecutivo del "Consejo de Monitoreo Pyme 2022" realizado el pasado martes 22 de noviembre.

En el mismo ha concurrido como representante el señor Hugo Molina, presidente de la Comisión de Capacitación y CAMARCO PYME, planteando los siguientes temas:

- Crecimiento de la obra pública: Estado principal cliente. Puede generar condiciones de asfixia económica a las MiPyMEs por la demora en los plazos de pago.
- Financiamiento con líneas a largo plazo. El sector, por sus características, necesita herramientas de corto plazo.
- Se ve con preocupación el decreto que aprueba la participación de las cooperativas en la obra pública. Se habilita el ingreso de actores sin las habilidades requeridas para las tareas y sin respaldo ante eventuales conflictos técnicos, económicos o en relación con la seguridad laboral. Se espera reglamentación esperando se desista de la medida.
- Es necesaria mayor agilidad en la implementación de las medidas a nivel federal, dado que llegan más tarde al Interior.

Por otra parte, desde la SEPYME se presentaron los programas; **LUFE** Legajo Único Financiero y Económico - Resolución 92/2021 y **CreAR inversión**.

LUFE: Legajo Único Financiero y Económico - Resolución 92/2021

El objetivo es centralizar la información económico-financiera de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMES) para simplificar los trámites de sus gestiones crediticias y agilizar de ese modo su acceso al financiamiento. Es un complemento optativo del Registro de Empresas MiPyMES de SEPYME.

Las MiPyMES accederán a calificaciones crediticias ágiles y simples a través del sistema bancario, y así reducir la carga operativa de todas las gestiones crediticias.

La información de este legajo es la misma que la empresa proporciona a la AFIP y a la SEPYME, sólo que serán sistematizados estratégicamente con este fin.

El LUFE estará a cargo de la SEPYME y tiene además como objetivo desarrollar incentivos especiales, subsidios y otras herramientas especiales.

Cuando la MiPyME deba reinscribirse en el Registro Pyme, en general el 1 de abril de cada año, podrá autorizar a que se comparta este legajo con este fin financiero.

Los sujetos alcanzados para la elaboración del LUFÉ son los monotributistas, autónomos que ejerzan sus actividades en la República Argentina; y también para personas jurídicas y personas físicas que sean consideradas micro, pequeñas y medianas empresas.

[Video presentación](#)

[Fuente de información SEPYME](#)

CREAR INVERSIÓN PYME

Total del programa \$500.000 millones, para más de 13.000 empresas de todo el país. Líneas de financiamiento \$250.000 millones, garantías para crédito PYME \$250.000 millones. Esto equivale a un aumento del 40% de total de créditos PYME en el país.

Crear inversión pyme:

Hasta \$165.000 millones para otorgar en créditos.

Tasa inicial 49%. Bonificación de hasta 30 puntos de tasa por FONDEP. Cuenta con garantía de FOGAR.

Crear inversión pyme exportadora:

Hasta \$60.000 millones, créditos de entre \$100 millones y \$500 millones.

Plazo hasta 60 meses, con 6 meses de gracia.

Dirigido a pymes industriales, agroindustriales y de servicios industriales exportadoras, frecuentes o no frecuentes. Destino bienes de capital y obra civil para inversión productiva.

Tasa inicial 49%, con bonificación de hasta 30 puntos del FONDEP, durante los primeros 36 meses y BADLAR el resto del plazo del crédito. Cuenta con garantía de FOGAR.

Crear inversión pyme federal:

Hasta \$30.000 millones, créditos de hasta 100 millones disponibles para los bancos o agentes financieros provinciales.

Plazo hasta 60 meses, con 6 meses de gracia.

Garantía FOGAR 50% del total del cupo. 75% microempresas, 50% pequeñas, 25% medianas tramo 1 y 2.

Tasa inicial 49%, con bonificación de hasta 30 puntos del FONDEP, durante los primeros 36 meses y BADLAR el resto del plazo del crédito + 5 puntos de bonificación por tasa por parte de las provincias.

Dirigido pymes industriales, agroindustriales y de servicios industriales. Cupo máximo de 20% a comercio y turismo, y 20% para economías regionales. Destino, bienes de capital y obra civil para inversión productiva.

Crear inversión pyme leasing:

Hasta \$30.000 millones, tope de \$1.000 millones por entidad. Monto máximo del crédito \$120 millones.

Tasa inicial 49%, con bonificación de hasta 30 puntos del FONDEP, durante los primeros 36 meses y BADLAR el resto del plazo del crédito

Disponible para todos los bancos y empresas de leasing que decidan adherir.

Bienes elegibles, bienes de origen nacional o nacionalizados directamente relacionados a la actividad productiva de la empresa, con un cupo de 30% para bienes importados.

Crear inversión pyme, bancos públicos nacionales:

Monto total hasta \$20.000 millones.

Disponible en bancos públicos nacionales.

Plazo desde 48 hasta 84 meses.

Dirigido a pymes industriales, agroindustriales y de servicios industriales. Destino, bienes de capital y obra civil para inversión productiva.

Tasa inicial 49% con bonificación de hasta 15 puntos por parte del FONDEP. Cuenta con garantía del FOGAR.

Crear inversión proyectos estratégicos BNA:

Monto total hasta \$75.000 millones. Monto máximo del crédito \$1.650 para medianas y grandes empresas.

Plazo hasta 84 meses, con hasta 12 meses de gracia.

Tasa inicial 52% medianas empresas, 56% grandes empresas. Tasa con bonificación del FONDEP de 12,5 puntos durante 60 meses.

Destino para proyectos estratégicos que Impacten en la generación de divisas: más exportaciones / sustitución de importaciones. Generen nuevos puestos de trabajo. Incorporen tecnología de frontera. Desarrollen proveedores locales. Incluyan la perspectiva de género. Promuevan el cuidado del medioambiente, incorporen o impulsen energías renovables.

[Presentación SEPYME](#)

[Fuente oficial](#)

Contacto CAMARCO por dudas o consultas

Facundo Farías

ffarias@camarco.org.ar

11 5402 2028

Sin otro particular, saludo a usted con la mayor consideración.



Ing. Fernando Lago
Gerente General

CC/av